

The cover features two large, overlapping orange circles in the top right and bottom right corners. A thin orange line runs diagonally from the top left towards the bottom right, passing through the circles.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

OCTUBRE 2020

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - OCTUBRE 2020

- En **octubre de 2020**, han sido 86 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2020, que afectan a 34.243 empresas y a 222.563 trabajadores.
- En **octubre de 2019** el número de convenios suscritos fue de 181 y afectaban a 390.166 trabajadores y 35.141 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2020, registrados hasta el 31 de octubre de 2020, es del **1,91%**, y el **1,67%** en los firmados en 2020, aplicables estos últimos a 315.037 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de octubre de 2020, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,93% y los de empresa del 1,62%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,57% y del 1,95% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,92%; en los autonómicos es del 1,98% y en los de ámbito provincial del 1,96%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,07	152	0,00
Igual al 0%	133	4,66	389.209	5,35
Del 0,01% al 0,49%	50	1,75	32.264	0,44
Del 0,50% al 0,99%	491	17,19	478.566	6,58
Del 1,00% al 1,50%	752	26,33	1.283.453	17,63
Del 1,51% al 2,00%	842	29,48	2.295.646	31,54
Del 2,01% al 2,50%	340	11,90	2.219.413	30,50
Del 2,51% al 3,00%	123	4,31	211.367	2,90
Superior al 3%	123	4,31	367.809	5,05
TOTALES	2.856	100,00	7.277.879	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de octubre de 2020, es de 1.754,14 horas anuales, cifra tres horas superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.750,86 horas anuales en el mismo periodo de 2019.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.756,29 horas anuales (en octubre de 2019, 1.753,18 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.723,27 horas anuales (1.716,81 horas en el mismo período de 2019).

Canarias:

- En octubre de 2020 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 100 que afectan a 15.320 empresas y 179.482 trabajadores. De estos 100 convenios, 12 lo son de carácter autonómico, 54 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 34 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de octubre de 2020, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de octubre de 2020, es de 1.787,47 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.788,94 horas anuales y en los de empresa de 1.751,50 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En octubre de 2020 se han depositado 25 inaplicaciones de convenios, que afectan a 576 trabajadores, frente a las 53 del mismo mes del año anterior aplicables a 2.336 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 11.662 inaplicaciones, que han afectado a 412.092 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (52,00%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	20	19	2.060
Industria	70	67	3.623
Construcción	75	67	1.479
Servicios	294	253	7.759
Total	459	406	14.921

Por tamaño de empresa el 78,82% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	336	320	5.115
50 a 249 trabajadores	79	62	5.285
250 o más trabajadores	31	11	4.399
No consta	13	13	122
Total	459	406	14.921

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 52,28%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	240	52,3	4.146	27,8
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	56	12,2	1.708	11,5
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	36	7,8	3.587	24,0
Horario y distribución del tiempo de trabajo.	17	3,7	498	3,3
Sistema de remuneración	16	3,5	1.571	10,50
Jornada de trabajo	13	2,8	557	3,7
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	8	1,7	117	0,8
Resto de casos	73	15,9	2.737	18,3
Total	459	100,0	14.921	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 94,99%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	436	95,0	14.279	95,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	16	3,5	306	2,1
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	3	0,7	141	0,9
Laudo en órgano bipartito	2	0,4	181	1,2
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,4	14	0,1
Total	459	100,00	14.921	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 17 de noviembre de 2020